INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
BARRANCABERMEJA
NIT: 800.036.029 - 0
FECHA: AÑO: 2026 MES: 04 DIA: 22

ACTA DE FINAL DEL CONTRATO No 009 - 2026

CONTRATO No	009 - 2026				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2026 MES 01 DIA 23				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.				
VALOR $:	10.771.200,00				
PLAZO DEL CONTRATO	3 MESES				
CONTRATISTA	MARTHA CECILIA LARA SALAZAR	Representante Legal de la Firma:	0		
SUPERVISOR	JANETH GOMEZ TRIANA				
REPRESENTATE LEGAL	MARY DENIS DIAZ PLATA				
FECHA DE INICIACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2026	MES: 01	DIA: 23	
FECHA DE TERMINACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2026	MES: 04	DIA: 22	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, **MARY DENIS DIAZ PLATA**, mayor de edad, y vecina de este Distrito, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.502.122 expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de Rectora de la Institución educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja, según artículo 10 de la ley 715 de 2001, y artículo 2.3.1.6.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con la Resolución de nombramiento No. 3040 del 17 de diciembre de 2015, el Acta de posesión N° 0478 del 22 de diciembre de 2015 y Resolución de traslado No. 1425-1 del 18 de octubre de 2022, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra **AMARTHA CECILIA LARA SALAZAR**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N°37,939,568 expedida en Barrancabermeja, con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja, propietaria del establecimiento de comercio denominado **TECNOLOGIA BARRANCABERMEJA**, Contratista, con el objeto de hacer constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción de la Institución de acuerdo a la presenta acta de recibo final.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCION:

VALOR TOTAL EJECUTADO	10.771.200,00
VALOR SIN EJECUTAR	0,00

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

MARTHA CECILIA LARA SALAZAR
Contratista

JANETH GOMEZ TRIANA
Supervisor del Contrato